

Gobierno  
del Chubut

Secretaría de  
Trabajo

ACTA AUDIENCIA PARITARIA

---En la ciudad de Rawson, a los 07 días del mes de julio de 2026, siendo las 10:00 horas, en instalaciones del salón de usos múltiples de la Administración de Vialidad Provincial, encontrándose presentes por la representación gubernamental el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA; por la Subsecretaria de Gobierno Agustina MORALES; por la Asesoría General de Gobierno el Dr. Emiliano CHIALVA y; por el Ministerio de Economía el Subsecretario de Gestión Presupuestaria Cr. Carlos TAPIA., mientras que por el sector gremial se encuentran presentes:

UDA: Walter MUZIO, Paola MOLINA, y Luis PAREDES.

AMET: Rubén LUFFI

ATE: Guillermo QUIROGA y Jorge AVILA, María Teresa GUTIERREZ PRANE

SADOP: Daniela DEVE y Santiago DUBOIS

ATECH: Martín PENA y Tomás MONTENEGRO

SITRAED: Jorge BARRIONUEVO, Diego PEDROSO y Silvina ALMIRON

Los presentes se reúnen en el marco de las actuaciones administrativas llevadas en el Expediente N° 319/2026 STR, ante la presencia del Secretario de Trabajo Nicolás ZARATE, la Subsecretaria de Trabajo Dra. Caren LLOYD y el Director General de Asuntos Legales Dr. José PENDON, ante mí Dr. Guillermo Octavio OGA, funcionario actuante.-

---Abierto el acto por el Señor Ministro de Educación, el mismo explica las pautas que el gobierno tiene previstas para los próximos meses entregando en este acto a las distintas representaciones planilla Excel con las proyecciones efectuadas sobre el sueldo de bolsillo del sector docente. Conjuntamente explica cuáles serán los próximos pasos que se tienen previsto en el orden federal a través de la fijación de mínimos de ingresos en el orden nacional. Se propone: que las etapas del cambio de base de cambio del ítem zona patagónica sean consideradas para el mes julio/2026 en un 70% con base del cargo 3.11 y un 30% con base del cargo 1.11. De esta manera se garantizan los acuerdos iniciales de la paritaria.

---Hace uso de la palabra la representación de UDA exponiendo que reconoce que la propuesta del Poder Ejecutivo Provincial (IPC + 1%, Recursos Materiales y Zona Patagónica) intenta amortiguar la inflación. Sin embargo, desde la perspectiva de la economía laboral, la estructura salarial requiere correcciones urgentes para evitar el desánimo profesional y garantizar la sustentabilidad del sector pasivo. Invertir en el salario docente es una inversión en capital humano que impacta directamente en la productividad de la provincia. Por ello, presentamos las siguientes propuestas: Superar el piso del IPC (Mensual): El "IPC + 1%" solo mantiene el poder adquisitivo, no lo recompone. Exigimos todos los aumentos impacten en el básico y que ningún aumento mensual sea inferior al IPC + 5% para generar una recomposición real y un estímulo efectivo al consumo local. De igual manera la modificación del Nomenclador en mesas técnicas.

Observamos también que los aumentos lineales han achatado la pirámide salarial y en este sentido atendiendo a los cargos jerárquicos y, para mantener el incentivo de asumir



GUILLERMO QUIROGA  
Secretario General  
OP ATE CHUBUT

Jorge Barrionuevo  
Secretario General  
SITRAED - CHUBUT

Diego M. Pedroso  
Secretario Adjunto  
SITRAED - CHUBUT

Silvina ALMIRON  
Secretaria Gremial  
SITRAED CHUBUT

NICOLAS ZARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**Gobierno del Chubut**

**Secretaría de Trabajo**

responsabilidades de gestión, proponemos un esquema diferenciado según la categoría del cargo (Directivos y Supervisores).

Proponemos la creación de un ítem específico, sobre titulación, que valore la formación pedagógica y la idoneidad profesional, bajo el siguiente esquema:

50% para Título Docente.

35% para Título Habilitante.

20% para Título Supletorio.

Dado que el ítem por titulación impacta en activos, solicitamos la creación en paralelo de un componente que garantice un beneficio equivalente para los jubilados, resguardando la movilidad y evitando la brecha entre ambos sectores.

Exigimos el pago efectivo y regularización de la Programática 92 para dar previsibilidad a las partidas especiales de horas cátedra y funciones técnicas en puntos críticos de la provincia.

Solicitamos un Programa de Desendeudamiento Docente: El sobreendeudamiento del personal (activo y pasivo) licúa los aumentos salariales. Solicitamos que el Ministerio de Economía gestione ante el Banco del Chubut S.A. una línea especial de consolidación de deuda con el objetivo de unificar obligaciones financieras en un solo crédito, con tasa de interés preferencial (subvencionada) y plazos acordes a la capacidad de pago real. En este sentido mencionamos antecedentes de programas similares aplicados con éxito por el Banco Provincia, Bancor y Banco Nación.

Para tal implementación instamos una mesa técnica (Poder Ejecutivo, Banco del Chubut y sindicatos) para definir la viabilidad y condiciones.

Recordemos que con un sueldo básico testigo superior a los quinientos mil pesos colaboraría bastante para no tener que recurrir a situaciones "credicitias".

Pedimos regularización de haberes de titulares para evitar el "efecto bola de nieve", actualmente hay docentes titulares que continúan prestando servicio sin cobrar sus haberes desde hace 3 meses. De no resolverse, el malestar se intensificará hacia fines de julio, derivando en un conflicto de mayor escala. Por ello, se solicita dar lugar a la revisión y resolución de cada caso, considerando que detrás de cada situación hay una familia que atraviesa esta problemática con angustia.

Requerir que el ejecutivo acompañe en los órganos nacionales la continuidad del FONID tal cual como nuestro Secretario General Sergio Romero presenta en todas las paritarias nacionales.

Para finalizar, reiteramos el pedido de la institucionalización y ampliación de la figura de veedores gremiales con funciones administrativas para UDA en todas las Juntas de Clasificación Docente y cabeceras provinciales.

---Toma la palabra la ATECH y expone su postura sobre que el salario docente debe cubrir la canasta básica total, tal como se viene expresando en todas las paritarias llevadas a cabo. La ATECH solicita el pago urgente en planilla complementaria de aquellos docentes que tuvieron el acto como titulares de secundaria y a la fecha no han percibido esos haberes. Así también el pago actual y retroactivo de la ubicación geográfica y el ítem movilidad en la totalidad de los casos que se ha omitido. Exigimos a través del Ministro de Educación se posicione la provincia y sus

Jorge Barrionuevo  
Secretario General  
SITRAED - CHUBUT

Silvina ALMIRÓN  
Secretaria Gremial  
SITRAED CHUBUT

ATECH  
Asociación de Trabajadores de la Enseñanza del Chubut

GUILLERMO QUIROGA  
Secretario General  
CDP ATE CHUBUT

Diego M. Pedrosa  
Secretario Adjunto  
ATE - CHUBUT

NICOLAS ARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Gobierno del Chubut

Secretaria de Trabajo

representantes en contra de la modificación de la Ley de Educación Nacional impulsada por el Gobierno Nacional.

---La representación de ATE expone que el enganche con el IPC fue propuesta por el sindicato hace ya tiempo sin que haya sido implementado a la fecha, continúa con la insistencia en la falta de cobertura de las necesidades básicas del docente y en la circunstancia irregular que supone que los complementos superen el básico en lo salarial. Por otro lado se expone los problemas desde el punto de la situación edilicia en educación, entendiéndose que existe una desigual distribución respecto del gasto público. El sindicato solicita concretamente un sueldo de un millón ochocientos para un docente ingresante ATE solicita \$ 1.800.000

---La representación de SADOP difiere de la postura sobre meras consideraciones porcentual sobre el IPC, debiendo privilegiarse la cobertura real de las necesidades del docente.

--- El SITRAED realiza una exposición sobre las realidades que se observan en territorio provincial que si bien tienen una base generalizada de imposibilidad de cobertura de las necesidades básicas, tienen particulares diferencias de acuerdo a cada ámbito territorial como el diferente costo de vida según la región o el frío por ejemplo.

---La AMET como viene expresando los haberes de los docentes deberían cubrir la canasta básica y para ello son estas revisiones y reuniones, como han expresado los demás compañeros regularizar los haberes de los trabajadores que titularizaron y si se puede abonar por complementaria aquellos que no han cobrado lo que titularizaron (horas y cargos) y también quienes no han recibido los haberes de ubicación geográfica y modalidades.

Apto psicofísico: como hemos venido manifestando en reuniones anteriores, que el empleador se tiene que hacer cargo de dichos exámenes médicos y poder tener por lo menos las licencias necesarias para realizar dichos exámenes la gente que tiene que trasladarse de un lugar a otro

---Toma la palabra el Ministro de Educación reiterando la disposición al diálogo, la búsqueda de soluciones y la correspondiente devolución sobre cada uno de los temas objeto de reclamo.

---Toma la palabra el Dr. CHIALVA, haciendo saber la necesidad de cerrar la presente con un acuerdo sobre la pauta propuesta que significa una modificación en más de lo ya pautado, a los efectos de proceder a la carga regular de los montos ofrecidos.

---La UDA presta acuerdo con la carga de lo ofrecido, más allá de lo insuficiente del ofrecimiento.

---La ATE manifiesta que no acepta la propuesta.

---El SADOP no se opone a la carga por los motivos que se han expuesto no obstante considerar insuficiente la propuesta.

---El SITRAED no acepta solicitando una nueva reunión antes de la finalización del receso.

---AMET no obstante resultar insuficiente no se opone a la carga.

---La ATECH acuerda con la carga no obstante las consideraciones sobre la insuficiencia que reitera lo insuficiente del ofrecimiento y la urgencia de abrir nuevas instancias paritarias.

Las partes dejan constancia de la incorporación como Anexo de la Planilla Excel de la Propuesta formando parte de la presente.

No siendo para más, siendo las 12.15 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar mencionadas y aun solo fin.

Jorge Barionuevo  
Secretario General  
SITRABO - CHUBUT

Diego M. Pedroso  
Secretario Adjuvto  
SITRAED - CHUBUT

PERA-MARTIN NAHUEL  
Secretaria General  
Junta Episcuola Provincial ATECH  
Rawson - Chubut

PROF. MARINO PAOLA  
UDA  
Seccional CHUBUT

Silvia ALMIRON  
Secretaria General  
SITRAED CHUBUT

Prof. Luis Paredes  
UDA Seccional Chubut

Walter Muzzo  
UDA Seccional CHUBUT  
Personería General N° 1477

Ad Referendum  
Comisión Directiva Central

GUILERMO QUIROGA  
Secretario General  
OPATE CHUBUT



NICOLAS ZAFATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Ad Referendum  
Comisión Directiva Central  
CARLOS ALBERTO  
Secretario de Gestión Presupuestaria  
MINISTERIO DE ECONOMIA

Angela Deves  
Secretaria Tesorera  
SADOP - CHUBUT

Prof. José Luis Punta  
Ministro de Educación  
Provincia del Chubut

AGUSTINA MORALES  
Secretaria de Gobierno  
Ministerio de Gobierno

**PROPUESTA 1**

PROYECCION DE SUELDO DE BOLESILO SEGUN ANTIGUIDAD

**SUELDO JULIO**

**AUMENTO IPC 2,1% + 1%**

CARIO BASE DE CALCULO ZONA EL 30% DE LA ZONA SOBRE CARGO 111 Y EL 70% DE LA ZONA SOBRE CARGO 311

NICOLAS ZAPATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

VALOR INDICE JUNIO	336.035,22
INDICE JULIO	346.452,31

MAESTRO CARGO 111	1,05
BASICO CARGO 311	636.779,34

AUMENTO SOBRE INDICE	3,10
----------------------	------

		BASICO	ANTIGUEDAD	ZONA 105	REC MATER	PROF DOC	SUBT BRUTO	INDIC 105	SIROS 0,5%	SEG VIDA	SLG TRANSP	SUBT RETENC	NETO
0-1 ANOS	45%	363.774,93	163.698,72	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.314.322,40</b>	210.291,58	85.430,96	5.460,00	6.571,61	307.754,15	<b>1.006.568,25</b>
2-4 ANOS	50%	363.774,93	181.887,46	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.332.511,15</b>	213.201,78	85.613,22	5.460,00	6.662,56	311.937,56	<b>1.020.573,58</b>
5-6 ANOS	60%	363.774,93	218.264,96	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.368.888,64</b>	219.022,18	88.977,76	5.460,00	6.844,44	320.304,39	<b>1.048.584,25</b>
7-9 ANOS	70%	363.774,93	254.642,45	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.405.266,13</b>	224.842,58	91.342,30	5.460,00	7.026,33	328.671,21	<b>1.076.594,92</b>
10-11 ANOS	80%	363.774,93	291.019,94	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.441.643,63</b>	230.662,98	93.706,84	5.460,00	7.208,22	337.038,03	<b>1.104.605,59</b>
12-14 ANOS	90%	363.774,93	327.397,43	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.478.021,12</b>	236.483,38	96.071,37	5.460,00	7.390,11	345.404,86	<b>1.132.616,26</b>
15-16 ANOS	100%	363.774,93	363.774,93	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.514.398,61</b>	242.303,78	98.435,91	5.460,00	7.571,99	353.771,88	<b>1.160.626,93</b>
17-19 ANOS	110%	363.774,93	400.152,42	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.550.776,10</b>	248.124,18	100.800,45	5.460,00	7.753,88	362.138,50	<b>1.188.637,60</b>
20-21 ANOS	130%	363.774,93	472.907,40	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.623.531,09</b>	259.764,97	105.529,52	5.460,00	8.117,66	378.872,15	<b>1.244.658,94</b>
22-23 ANOS	140%	363.774,93	509.284,90	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.659.908,58</b>	265.585,37	107.854,05	5.460,00	8.299,54	387.238,97	<b>1.272.669,61</b>
24 O MAS ANOS	150%	363.774,93	545.662,39	568.549,16	127.355,87	90.943,73	<b>1.696.286,07</b>	271.405,77	110.258,59	5.460,00	8.481,43	395.605,80	<b>1.300.680,28</b>

Prof. Molina Paula  
UDA  
Seccional CHUBUT  
Ad Referendum  
Comisión Directiva Central  
Prof. Walter Muzzio  
UDA SECCIONAL CHUBUT  
Personería Gremial N° 1477

Lic. CARLOS ALBERTO  
Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
MINISTERIO DE ECONOMIA

DOY. AGUSTINA MORALES  
Subsecretaria de Gobierno  
Ministerio de Gobierno

GUILLERMO QUIROGA  
Secretario General  
CDP ATE CHUBUT

Prof. Rubén Luffi  
Secretario de Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

Silvina ALMIRON  
Secretaria GREMIAL  
SITRAED CHUBUT

PENA MARTÍN NAHUEL  
Secretaria General  
Junta Ejecutiva Provincial ATECH  
Rawson - Chubut

SECRETARIO GREMIAL  
SITRAED CHUBUT  
Personería Gremial N° 1461

Prof. Luis Paredes  
UDA Seccional Chubut

Diego M. Pedrosa  
Secretario Adjunto  
SITRAED - CHUBUT

Jorge Barrionuevo  
Secretario General  
SITRAED - CHUBUT